

“La derogación del artículo 52 d) del Estatuto de los Trabajadores que permitía el despido de los trabajadores y trabajadoras de baja por enfermedad - que ha aprobado este martes el Consejo de Ministros - es el primer éxito sindical contra la reforma laboral que ha hecho que bajen los salarios y que el empleo en España sea muy precario”...

Para **CCOO**, por tanto, la derogación del art 52 d) es una gran noticia. Debe ser el primer paso hacia una corrección generalizada de la reforma laboral que ha hecho que bajen los salarios y que el empleo en España sea muy precario.

[Ver noticia completa](#)

[Pincha para descargar el Real-Decreto](#)